

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de MARZO del 2020

Señores.

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INMOBELSA S.A.

En mi carácter de Comisario de la compañía INMOBELSA S.A. Rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que se ha presentado a ustedes por el ejercicio que termino al 31 de diciembre del 2019.

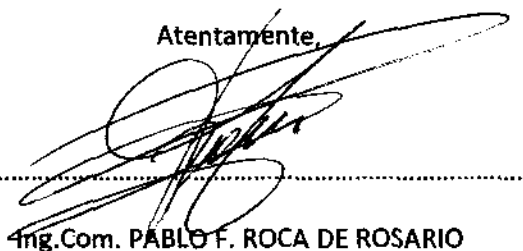
He asistido a la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencias comprobatorias que se considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la compañía INMOBELSA S.A. y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente en relación al ejercicio anterior, por cuanto sus movimientos de ingresos, egresos, y gastos que para este periodo son mínimos, han sido analizado en forma muy detenida plasmando estos resultados en los sistema de control establecidos por la administración tributaria y los objetivo de la compañía.

Debo informar que la compañía en este periodo se mantuvo igual en relación al año anterior, ya que no tubo movimiento contables al momento su activo más considerado es fijo, por la propiedad de un terreno que permite mantenerse, no sin antes cancelar todos los valores adeudados por concepto de impuesto.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing.Com. PABLO F. ROCA DE ROSARIO

COMISARIO

C.C. # 1201296728